

Morena y sus aliados, con más multas en el 2022

El INE ha sancionado al guinda, PT y PVEM con 173.9 mdp por aportaciones de entes indebidos, afiliación incorrecta y egresos no reportados, entre otras violaciones a la ley

OTILIA CARVAJAL

nacion@eluniversal.com.mx

Durante 2022, a Morena y sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se les han quitado 173.9 millones de pesos de financiamiento público por multas y sanciones ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

Los partidos políticos nacionales han violado la ley electoral por aportaciones de entes indebidos, egresos no reportados, afiliación indebida y eventos extemporáneos, entre otras infracciones.

El PT, encabezado por Alberto Anaya, ha destinado hasta 50% de su financiamiento de la primera mitad del presente año al pago de multas, por un monto que asciende a 91 millones 842 mil 923 pesos.

La sanción más grande que ha liquidado el partido durante este año es de 1.9 millones de pesos, que corresponden al gasto no reportado por una encuesta realizada para el proceso electoral 2020-2021.

Otra de las reducciones a su financiamiento mensual fue por "no reportar con veracidad" lo relativo a dos cursos sobre "Excel avanzado" e "Inducción a la computación" por 570 mil pesos, cuya multa fue de 200%, equivalente a 1.4 millones de pesos.

Le sigue Morena, partido al que se le han reducido 67 millones 117 mil 187 pesos por violar la ley electoral por afiliaciones indebidas y por uso de recursos cuya procedencia no se comprobó o que no fueron reportados a la autoridad electoral.

El partido dirigido por Mario Delgado pagó una multa por 4 millones 13 mil 280 pesos por recibos de aportaciones no reportadas por el mismo monto durante las elecciones del año pasado.

Durante el mismo proceso electoral Morena también omitió reportar los egresos generados por concepto de bardas, espectaculares, lonas, carteleras, rotulación de vehículos, vallas y espectacular de pantalla digital valuados en 3.8 millones de pesos, motivo por el que se le puso una multa del mismo monto.

Del bloque de Juntos Hacemos Historia, el Partido Verde Ecologista de México ha tenido que pagar 14 millones 979 mil 719 pesos.

Uno de los mayores adeudos del partido corresponde a la sanción impuesta por 40.9 millones de pesos por violar la veda electoral para posicionarse mediante *influencers* en redes sociales durante el proceso electoral del año pasado.

Sin embargo, la reducción a su financiamiento público inició este año porque el acuerdo fue impugnado ante la Sala Superior, que confirmó la sanción impuesta por la autoridad electoral en junio pasado.

Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas por faltas a la ley electoral son destinados al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Del lado de la oposición, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) acumula el mayor monto por multas y sanciones,



por un total de 34 millones 706 mil 78 pesos.

Este año, el partido terminó de pagar una multa de 3.1 millones de pesos por impuestos sin pagar, compromiso que arrastraba desde 2017.

Le sigue el Partido Revolucionario Institucional (PRI), dirigido por Alejandro Moreno Cárdenas, al que este año le han reducido 20 millones 630 mil 35 pesos de su financiamiento.

El tricolor ha tenido que pagar este año 1.3 millones de pesos por afiliación indebida de personas a su padrón de militantes.

En tercer lugar se encuentra Movimiento Ciudadano, cuyo monto asciende a 19 millones 35 mil 379 pesos.

Este año, el partido encabezado por Dante Delgado Rannauro ha destinado parte de su financiamiento a pagar una multa por 1.2 millones de pesos por impuestos que no habían sido pagados en 2019.

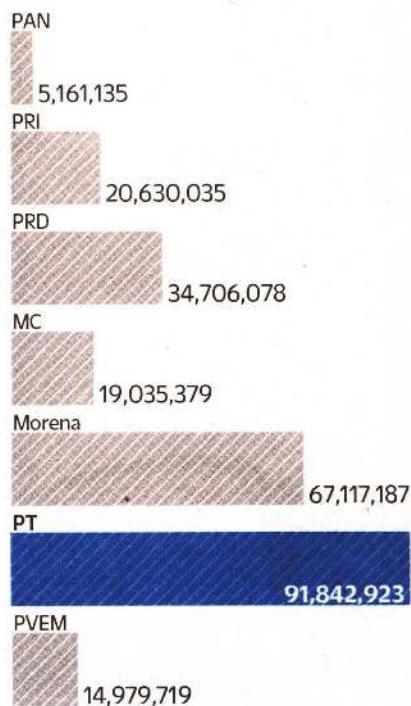
El Partido Acción Nacional (PAN) es el instituto político que ha visto menos afectado su financiamiento, con una reducción de 5 millones 161 mil 135 pesos en los últimos seis meses por uso indebido de pauta en radio y televisión, y afiliación indebida, entre otras infracciones. ●

Penalizaciones millonarias

El INE ha impuesto en el presente año sanciones pecuniarias a diversos partidos políticos por diferentes irregularidades. Morena es uno de los institutos más castigados, junto con el PT y el PVEM.

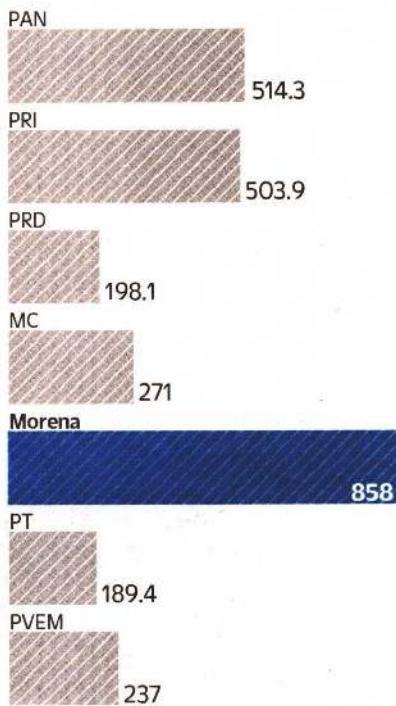
Monto

Pesos



Ministración 6 meses

Millones de pesos



NOTA: Corte a julio 2022. Fuente: Elaboración propia.





El Instituto Nacional Electoral estableció las millonarias sanciones económicas a los partidos políticos nacionales.



Explicable, rechazo al INE: Creel

El diputado federal del PAN, Santiago Creel, dijo que no hay punto de comparación entre las irregularidades de la elección del blanquiazul de 2005 para escoger a su candidato presidencial con las ocurridas en Morena.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, agregó que después de los disturbios registrados en Morena, "mucha gente se va a poder explicar por qué no quieren al INE, no quieren a un árbitro justo, objetivo, confiable, imparcial, independiente porque les va a señalar estas cuestiones de falta de democracia, de trampas, de todo esto que han venido realizando".

De la Redacción



La elección interna en Morena es claramente un reacomodo de posiciones internas; tiene que ver con 2024."

SANTIAGO CREEEL

VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS



ALERTA POR INTENCIÓN DE ELIMINARLO

Ugalde defiende la permanencia del INE

EL EXPRESIDENTE DEL ENTONCES IFE señala que lo ocurrido el fin de semana muestra cómo termina una elección cuando no hay institución formal y profesional que la haga

DE LA REDACCIÓN

Tras las irregularidades registradas el fin de semana durante las elecciones internas de Morena para elegir consejeros nacionales, como quema y robo de urnas y papeletas, acarreos, compra y coacción del voto, además de enfrentamiento a golpes, es más que necesaria la permanencia del Instituto Nacional Electoral (INE).

Así lo aseguró Luis Carlos Ugalde, director general de Integralia Consultores, quien destacó que las imágenes de la jornada morenista “muestran cómo termina una elección cuando no hay institución formal y profesional que la haga”.

Aunque, señaló el también expresidente del IFE, en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, que “ésta siempre ha sido la historia de la izquierda” en el país.

En el PRD, recordó, “una elección del 2008 acabó siendo también un tiradero, con pleitos, zafarranchos. Esto no es nuevo, así ha sido históricamente”.

Por ello, “si por alguna razón en el futuro, esta idea de que el pueblo puede auto organizarse y poner mesas de votación para ahorrarse dinero, este sería el resultado”, alertó Luis Carlos Ugalde.

Reconoció que a pesar de

que no se cuenta con información de si este tipo de problemas se registraron en los 553 centros de votación que afirma Morena se instalaron, o realmente se trató de una minoría, como afirma la dirección del partido.

Lo que sí queda claro es que Morena desde 2019, “ha venido presentando problemas cuando organiza un proceso interno”, lo que refleja que se trata “de un movimiento, o de un grupo de personas que se han afiliado o juntado con un propósito cortoplacista, que es apoyar a López Obrador y otros que ven que esa es la ruta para acceder al poder político” usando técnicas del clientelismo electoral típico, que uso el PRI durante décadas. señaló.

EL DATO**Carencias**

Ugalde enfatizó que Morena no tiene un padrón de militantes y no ha renovado los órganos de dirección desde hace años; tampoco cuenta con ideología.





Foto: Especial

Luis Carlos Ugalde, director de Integralia Consultores, señaló que las elecciones de Morena fueron un ejercicio bastante penoso.



El INAI pide al INE comprobar notificación a partidos en 2021

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) entregar los documentos de los que se desprenda que notificó y entregó al PAN, PRI, PRD, Morena, PT y PVEM las conciliaciones realizadas semanalmente por la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF), durante el proceso electoral 2021, que contiene el monitoreo de espectaculares panorámicos en la vía pública.

El INE entregó los vínculos electrónicos y pasos a seguir para consultarla, pero según comprobó el INAI, en esa ligas no se localizaron los oficios que comprueban que las mencionadas conciliaciones fueron notificadas o entregadas a los partidos políticos.

Al presentar el caso ante el Pleno, la Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, aseguró que la información permitirá conocer las actividades tendientes a lograr la necesaria equidad de la contienda electoral, así como a identificar posibles irregularidades y brindar incentivos para generar confianza y legitimidad social en los partidos políticos.

Recordó el desencanto con la democracia corre paralela a la que sufren los partidos políticos, pues según la Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020, se encuentran en último lugar de con-

En ligas entregadas no localizó las conciliaciones que contienen monitoreo de espectaculares

fianza ciudadana, debido a que más del 76 por ciento de la población de 15 años o más dijo confiar poco o nada en los partidos.

“De ahí la relevancia de que la información relacionada con la fiscalización que lleva a cabo la autoridad electoral esté sujeta también al escrutinio público, pues así se fortalecerá la legitimidad tanto de ella como de los partidos políticos, porque la sociedad va a tener elementos certeros para evaluar si las actividades tendientes al lograr el voto ciudadano se ajustaron al marco normativo vigente”, planteó Ibarra Cadena

Una persona solicitó copia de las conciliaciones relacionadas con el monitoreo de espectaculares panorámicos en la vía pública que la Unidad Técnica de Fiscalización haya realizado durante las campañas de 2021, en 28 entidades, y puestas a disposición de los partidos referidos, así como los comprobantes de que les fueron notificadas y/o entregadas.

En respuesta, el INE informó que las conciliaciones semanales de los testigos incorporados en el Sistema Integral de Monitoreo, tanto en espectaculares como en medios impresos, y también lo reportado en el Sistema Integral de Fiscalización se hacen del conocimiento de los partidos políticos y demás sujetos de fiscalización, mediante oficios de errores y omisiones que deriven de la revisión de informes de ingresos y

de gastos que le son presentados.

Precisó que se trata de información de carácter público, por lo cual proporcionó vínculos electrónicos y pasos a seguir para consultarla.

El INAI, constató que las ligas electrónicas contienen los dictámenes consolidados y otros documentos que dan cuenta de las conciliaciones semanales de las muestras o testigos incorporadas en el sistema en línea de contabilidad contra lo detectado en el monitoreo realizado; sin embargo, no se localizaron los oficios que comprueben que tales conciliaciones fueron notificadas o entregadas a los partidos políticos •

La información permitirá conocer las actividades tendientes a lograr la necesaria equidad de la contienda electoral: Blanca Lilia Ibarra (INAI)

